



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

OPINIÓN							
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal							
Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del Pp (Letra y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)		Fecha de elaboración del DO-PI
K003 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	06CD03 Sistema de Aguas	K Proyectos de Inversión	Consistencia y resultados	2023	Brindar eficientemente el servicios de suministro de agua potable a la población que habita las alcaldías: Coyoacán, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Tláhuac, Azcapotzalco, Iztacalco, Álvaro Obregón, Xochimilco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Milpa Alta, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, que conforman la Ciudad de México.		2024
Objetivo General del Pp o RF				Breve descripción del Pp o RF			
Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero.				Proporcionar mantenimiento, modernización e innovación a todo el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México, promoviendo su medición, automatización y control a distancia, así como la implementación de sectores hidrométricos en la red de agua potable, garantizando su operación y distribución equitativa.			
II. Comentarios generales (Recomendaciones)							
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador							
El realizar la evaluación sin contar con una MIR, motiva que no se contemplen fortalezas y oportunidades en los apartados de diseño, cobertura y focalización, medición de resultados y percepción de población atendida, asimismo que se indiquen fortalezas pero no se emitan recomendaciones en los apartados de planeación y orientación a resultados, operación, transparencia y rendición de cuentas, considerando que en estos sí se contempla vínculo con los objetivos del FAFEF, alineación con el objetivo de desarrollo sostenible 6. Agua limpia y saneamiento, así como en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, toda vez que estos aspectos están normados, por lo que su cumplimiento al momento de la evaluación y su práctica común en los ejercicios subsecuentes obedece de primera instancia a ese motivo, mismo que se enfatiza con su confirmación en los hallazgos contemplados por la evaluación. Esta situación permite que el SACMEX enfoque sus esfuerzos en mantener las fortalezas detectadas y cumplir con los aspectos susceptibles de mejora para que se considere la existencia de mayores oportunidades en la operación de los Programas presupuestarios actuales.							
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador							
Los hallazgos presentados en la evaluación obedecen principalmente a que se realizó sin contar con una MIR, además de llevarse a cabo durante el proceso de implementación paulatina del presupuesto basado en resultados, por tal motivo las debilidades detectadas por el evaluador mediante el estudio de gabinete son consistentes con la información que recibió y contribuyen a la mejora de la operación de los Pp actuales K024 y K025, toda vez que el SACMEX ya no opera con el Pp K003.							

III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones

Recomendaciones del Evaluador sujetas de atención:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Nivel de Prioridad
Elaborar la MIR del Pp K003 apegándose a lo establecido en el Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborado por la SAF.	X	X	X	Alto
Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp K003 utilizando los preceptos metodológicos establecidos en el Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, en la Guía para el Diseño y Construcción de indicadores y en la Guía de llenado de la Ficha Técnica de Indicadores elaborados por la SAF.	X	X	X	Alto
Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	X	X	X	Alto
Incluir en el Diagnóstico del Pp K003 su estrategia de cobertura considerando definir un área de enfoque, para lo cual se puede utilizar el Manual para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva	X	X	X	Alto
Elaborar un plan estratégico específico del Pp K003 incluyendo al menos: objetivos y sus metas; las obras a realizar durante el ejercicio fiscal su ubicación y su fuente de financiamiento; la planeación de la asignación de los RF e instrumentos de monitoreo y evaluación	X	X	X	Alto
Elaborar el PAT considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE y conforme al anexo de contenido propuesto.	X	X	X	Alto
Atender los ASM conforme al mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora elaborado por la SAF.	X	X	X	Alto
Monitorear al Pp K003 a través de la MIR.	X	X	X	Alto

IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones

Recomendación del Evaluador No Factible de Atención:	Justificación	Sustento documental de la No Atención	Liga electrónica o ubicación

V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones

Nombre del Responsable del Pp o RF:	Puesto	Área:	Teléfono de contacto:	Correo electrónico:
M.I. Víctor Javier Bourguett Ortiz	Director General de Agua Potable	Agua Potable	5590174603 Ext. 1001	victor.bourguett@sacmex.cdmx.gob.mx
Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF):	Puesto:	Área:	Teléfono de contacto:	Correo electrónico:
Ing. Miguel Carmona Suárez	Director General de Drenaje	Drenaje	55 90 17 46 03 ext. 1301	miguel.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx
Nombre de otros participantes:	Puesto:	Área:	Teléfono de contacto:	Correo electrónico:
C. Horacio Bonilla Navarrete	Jefe de Unidad Departamental de Obras en Cauces	Drenaje	55 90 17 46 03 ext. 1233	horacio.bonilla@sacmex.cdmx.gob.mx
Lic. Mario Raúl Quintal Serrano	Director de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua	Agua Potable	5590177320 Ext. 0303	mario.quintal@sacmex.cdmx.gob.mx

POSICIÓN INSTITUCIONAL

VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El SACMEX considera de manera general aceptables los hallazgos y recomendaciones presentadas por el evaluador, en el entendido que ya no opera el Pp K003, sustituido ahora con los Pp K024 y K025, las debilidades presentadas y la generación de fortalezas y oportunidades, serán atendidas con la integración de las MIR de los programas presupuestarios actuales. Toda vez que el ámbito de actuación de los programas presupuestarios de infraestructura y la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y agua tratada son aplicables en su totalidad y conjunto a la Ciudad de México como área potencial, además de la complejidad que se presenta para suministrar y distribuir los servicios de agua potable a los habitantes con la cantidad, calidad y eficiencia necesaria a través del mantenimiento y conservación de la infraestructura con que se cuenta, además de fomentar una cultura moderna para optimizar el recurso vital, toda vez que con la llegada de la temporada de estiaje es indispensable que el recurso se utilice de forma razonable.

VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

VII.I Acerca de los resultados de la evaluación

Derivado de los resultados y la información proporcionada por el evaluador, se realizarán acciones que aporten mayores elementos para mejorar la aplicación de los programas presupuestarios aplicables al presente ejercicio, con miras a obtener mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.

VII.II Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que la evaluación de diseño realizada cumplió con los fines para su desarrollo, ya que optimizaron la efectividad de los programas presupuestarios, mediante un análisis riguroso y sistemático

VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador

Se considera que el equipo evaluador contó con personal profesional que cumplió con las expectativas determinadas

VII.IV Acerca de la institución coordinadora

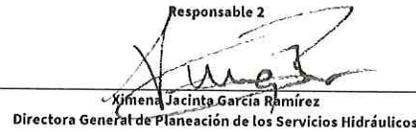
Cumplió satisfactoriamente

Responsable 1



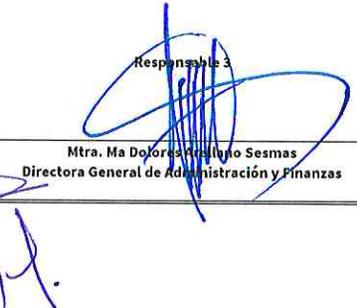
M.I. Víctor Javier Bourguett Ortiz
Director General de Agua Potable

Responsable 2



Ximena Jacinta García Ramírez
Directora General de Planeación de los Servicios Hidráulicos

Responsable 3



Mtra. Ma Dolores Trulluyo Sesmas
Directora General de Administración y Finanzas